

GCFI-MV-043-2022

San Isidro, 29 de marzo de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas convocada por PETROPERÚ S.A., los cuales se detallan a continuación:

1. La Junta General de Accionistas en Sesión Extraordinaria de hoy martes 29 de marzo de 2022 acordó su total respaldo a la empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., sujeto a la recomposición de su Directorio, para su fortalecimiento como empresa emblemática y estratégica del país.
2. La Junta General de Accionistas acordó su respaldo a la entrada de operación y arranque de la Nueva Refinería Talara el 12 de abril de 2022.

Atentamente,

Enrique Manuel Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.